Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
DELEGACIÓN RIO GRANDE

REGISTRO Nº
2 9 OCT. 2021

NOTA N°: 121.-LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 27 OCT 2021

Sres. NEODELFOS S.A.S.:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de comunicar que esta Presidencia hace uso de la cláusula tercera del Contrato de Locación de Servicios, contando a partir del día de la fecha los quince (15) días a que se hace referencia, quedando desvinculado a partir del 12 de Noviembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Podor Legislativo

Missicanta dar Linda dar aterra

12.10/1/7